



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial, el 125 aniversario de la escuela N° 2 "Juan Bautista Alberdi" de la ciudad de Berisso, celebrado el día 23 de Noviembre de 2010.


SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La Escuela Juan Bautista Alberdi, fue fundada el 23 de noviembre de 1825, en los Caseríos de los Saladeros de los Berisso, denominada en sus comienzos "escuela N° 16", funcionando 1ro, 2do y 3er grado.

La escuela funcionaba en calle Montevideo y Punta Arenas, perteneciendo al Distrito Escolar de La Plata.

En el año 1891, cambia de numeración, y es reubicada como Escuela N° 35 concurriendo 100 alumnos en tres secciones 1ro, 2do y 3ro y en el año 1895 es trasladada a la calle Callao y posteriormente a la esquina Lisboa y Callao.

En el año 1926 en la Escuela comienza a funcionar 4to y 5to grado. Posteriormente en el año 1928 se complementa en el Establecimiento, el ciclo de Enseñanza Primaria, contando desde 1ro a 6to grado.

Finalmente, por Resolución 5202/45, se le asigna el nombre de "Juan Bautista Alberdi" en 1945, nombre que lleva hasta la actualidad.

En 1948, la fachada del establecimiento es reconstruida a nueva, reemplazando la madera y la chapa por una hermosa y sólida construcción de material, por decisión del gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

El 3 de Abril de 1957 se logró la Autonomía de Berisso, y se logró el reconocimiento como Municipio Autónomo. Al nacer el Partido de Berisso, se crea un nuevo Distrito Escolar y se le asigna a la escuela una nueva numeración y pasa a ser Escuela N° 2.

En el año 1960, la Escuela N° 2 se traslada a la calle Montevideo y Punta Arenas, (ubicación actual) donde recibe el edificio recién terminado y en su terreno propio.

En el año 1995, el 17 de noviembre, se inaugura el "Museo de la Memoria Educativa".

Vale destacar que el establecimiento en mención tiene gran actividad, colaborando en programas participativos, concursos, asesoramiento con diversas instituciones, etc.

Con el tiempo, se ha transformado en un establecimiento educativo esencial para la comunidad, pues estudiaron en sus aulas miles de alumnos de los hogares berissenses.

Entendemos que por su rica historia para la Ciudad de Berisso, sería importante para la entidad educativa el reconocimiento de este cuerpo.

Por todo lo expuesto, solicito a los Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto.